

**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°001 DE 2020
P.A. ARTURO CALLE CONSTRUCCION 2020**

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es ***“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para el proyecto: construcción de unidades sanitarias para las zonas más afectadas por el conflicto armado del departamento de Cundinamarca a desarrollarse en los municipios de Guayabal de Síquima, Guayabetal y Paratebueno.”***

En la ciudad de Bogotá, D.C el día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinte (2020), a las 3:00 p.m., en el enlace habilitado en la herramienta Microsoft Teams Meeting, se llevó a cabo la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, de acuerdo al numeral 4.8 criterios de desempate de los términos de referencia que establece:

“(…)

4.8 Criterios de desempate

*Si persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se procederá a realizar la audiencia grabando y dejando constancia en el acta de las actuaciones generadas. La audiencia iniciará en el momento en que se de click al botón de grabar y la presente será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate. Una vez se realice lo anterior, se procederá con la presentación del funcionario del Contratante y posterior a ello dará el uso de la palabra a los intervinientes en la audiencia con el fin que estos se presenten e indiquen la calidad en la que actúan y la empresa que representan. Posteriormente, el funcionario del Contratante deberá compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando. Confirmado lo anterior, el funcionario del Consorcio abrirá un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlistará los oferentes que se encuentran en condición de empate. Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizará la fórmula $\text{randon o aleatorio} \times 100$ y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación: =aleatorio()*100 Hecho lo anterior, se obtendrá un número aleatorio el cual determinará el orden de elegibilidad, así: Primer orden de elegibilidad el que obtenga el mayor número. De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad. (...)* (Negritas y subrayado fuera del texto original)

Llegada la fecha y hora señalada en el comunicado, para llevar acabo la audiencia se procedió a seguir el siguiente orden:

1. Apertura de la audiencia
2. Verificación de asistencia e identificación de los participantes.
3. Explicación y ejemplo del método aleatorio para el desempate, el cual está previamente establecido en los TDR.
4. Aplicación única del método aleatorio para obtener el primer orden de elegibilidad.
5. Consideraciones y varios

En ese orden de ideas, de se deja constancia de la asistencia a la audiencia

NOMBRE	ENTIDAD
LUISA FERNANDA MONROY	Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A
YULY CASTRO	Coordinadora técnica y financiera Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A
LUISA FERNANDA BUCHELI RAMOS	Profesional Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A
MARCELO MUNEVAR	Técnico Obras por impuestos Fiduprevisora S.A
ANDREINA GARCIA	Delegada Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
LILIANA ALAVAREZ ACOSTA	Comercializadora Arturo Calle S.A.S

Proponentes.

NOMBRE	NUMERO C.C	EN REPRESENTACION DE
NATALIA GARCIA	1136882668	GRUPO CONSULTOR CAPITAL S.A.S
VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ	1016019109	CONSORCIO CUNDINAMARCA
ADRIANA VISCAINO	39950907	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Fiduprevisora S.A, procedió con lo siguiente:

1. El funcionario designado de Obras por impuestos abrió un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlisto los oferentes que se encontraban en condición de empate.
2. Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizo la formula ramdon o aleatorio y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación: =aleatorio()*100 Hecho lo anterior, se obtuvo un número aleatorio el cual determino el orden de elegibilidad.

Una vez surtido el proceso de desempate, quedo el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PUNTAJE
<u>1</u>	<u>GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S</u>	<u>83.89122</u>
2	CONSORCIO CUNDINAMARCA	50.45444
3	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	25.84599

Se anexa pantallazo que evidencia el orden de elegibilidad, como prueba del resultado obtenido, una vez surtida la audiencia.

La presente es constancia de la audiencia de desempate y se emite el treinta y uno (31) de julio de 2020.

PUBLIQUESE

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.**